

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS DE Balsa PRODUBAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Av. De las Américas # 103, Oficina B-14 Centro de Negocios El Terminal, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía PRODUCTOS DE Balsa PRODUBAL S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el Gerente General de la compañía, el Ingeniero Mario Gustavo Pescarolo Dueñas, y como Secretaria Ad Hoc, la Sra. Diana Jiménez Merino.

La Secretaria Ad- Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado.

- ✓ Juan Antonio Martínez Illingworth, propietario de 320 acciones ordinaria y nominativa con un valor de USD \$320,00 (TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 40% de los votos.
- ✓ Mario Gustavo Pescarolo Dueñas, propietario de 480 acciones ordinaria y nominativa con un valor de USD \$480,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 60% de los votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria.

Una vez que todos están de acuerdo se presenta los Estados Financieros para su revisión, luego de que los accionistas han revisado los Estados Financieros antes mencionados resuelven aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13:30 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 15:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad- Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad - Hoc declara concluida la Junta a las 16:15 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto.

  
Diana Jiménez Merino  
SECRETARIA  
JUNTA DE ACCIONISTAS